

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CURSO 2016-2017

El Plan de Orientación Académica y Profesional se incorpora al Proyecto Educativo del Centro.

I- OBJETIVOS DEL PLAN

I.a- Objetivos generales de la orientación académica y profesional.

Mediante este Plan se pretende:

1) Conocer y valorar, por parte del alumnado, sus capacidades, motivaciones e intereses de forma realista.

2) Conseguir que el alumnado reflexione sobre sus hábitos de trabajo y su rendimiento académico.

3) Conocer y asimilar el proceso de toma de decisión: conocimiento de la situación, búsqueda de información, análisis de alternativas y anticipación de consecuencias.

4) Transmitir información detallada sobre las distintas opciones formativas y/o laborales.

5) Asesorar a los alumnos de los cursos terminales sobre el mundo del trabajo y la búsqueda de empleo.

6) Desarrollar madurez y autonomía en el alumnado para que pueda tomar sus propias decisiones en el ámbito de su futuro académico o profesional, y potenciar su auto-orientación.

7) Concienciar al alumnado para que su toma de decisión académica y/o profesional se vea libre de prejuicios discriminatorios y se realice desde la igualdad.

8) Conocer las instituciones y entidades del entorno que les pueden resultar de interés en su elección vocacional.

I.b- Objetivos específicos

Para 1º y 2º de ESO

- Motivar a los alumnos para las actividades que realizarán en el POAP
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en el ámbito académico y profesional
- Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas al terminar 1º y 2º de ESO
- Informar sobre las optativas del centro y su relación con las alternativas de estudio posteriores.
- Favorecer el conocimiento del alumnado sobre sus capacidades y aptitudes.

Para 3º de ESO

- Profundizar en el conocimiento de la toma de decisiones iniciada en cursos anteriores.
- Favorecer el conocimiento del alumno sobre sus propios intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre los itinerarios y las posibles optativas a elegir para 4º de ESO.

- Analizar sintéticamente el contenido de las citadas optativas y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de Bachillerato.

Para 4º de ESO

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado; aptitudes, intereses y autoconcepto.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, especialmente en los cursos terminales.
- Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la ESO y Bachillerato.
- Conocer las distintas modalidades de Bachillerato.
- Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
- Propiciar el contacto del alumno con el mundo del trabajo a través del conocimiento de las distintas profesiones y sus correspondientes exigencias de formación.

Para 1º de Bachillerato

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Facilitar información suficiente para elegir optativas e itinerarios en 2º de Bachillerato
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y su vinculación con la oferta de trabajo y/o posibles salidas laborales.

Para 2º de Bachillerato

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Conocer con detalle el desarrollo y valoración de la Prueba de Acceso a la Universidad .
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato.
- Conocer los estudios universitarios y su concordancia con las modalidades de Bachillerato.

II- COORDINACIÓN CON LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA.

Se establecerán reuniones con centros que imparten enseñanzas de continuidad, como son:

a) Centro de Enseñanza de personas adultas. Se contactará con el centro para recabar información de interés para el alumnado del instituto, relativa a la oferta educativa, plazos, proceso de solicitudes etc.

b) Universidad de Valladolid. La jefa del departamento de orientación asistirá a las reuniones de orientadores organizadas por la universidad, trasladando la información recabada a los alumnos.

c) Centro de Orientación e Información al Estudiante. Se establecerán los contactos correspondientes para recabar información, resolver dudas, etc.

d) Otras entidades e instituciones. Se utilizarán todos los recursos del entorno en aras de facilitar información a los alumnos y de facilitar alternativas tanto de carácter académico como de formación profesional y orientación hacia el empleo.

III- ACTIVIDADES PREVISTAS

3.1.- Actividades para ESO y Bachillerato

Según puede verse en el Plan de Acción Tutorial, lo fundamental de la orientación académica y profesional se canalizará a través de la acción de los tutores y dentro de un proceso de toma de decisiones.

No obstante, podemos exponer aquí, en síntesis, la faceta informativa de esta orientación:

a) Actividades centradas en conocer y poner en práctica el proceso de toma de decisiones. Aunque se inicia desde 1º de ESO, adquiere mayor importancia a partir de 3º, cuando los alumnos han de tomar decisiones responsables y planificadas.

b) Actividades relativas al conocimiento personal. Es un aspecto importante para concluir el adecuado proceso de decisión. Los alumnos deben conocer sus capacidades, personalidad, valores, rendimiento escolar, y sus intereses académicos y profesionales.

c) Actividades de información académica y profesional. Esta información se diversifica en función de los niveles educativos de la siguiente manera:

- Información fundamentalmente académica en 1º y 2º de ESO, relativa a las distintas materias optativas que el alumno tendrá en el curso siguiente y sobre los itinerarios de 4º para los alumnos de 3º.
- Información académica y profesional a los alumnos de 4º de ESO sobre las distintas opciones que se les presentan al acabar esta etapa educativa, destacando las opciones de los Ciclos Formativos de Grado Medio y de los Bachilleratos. Respecto a éstos, habrá que hacer especial hincapié en la trascendencia que pueden tener las materias optativas elegidas en relación con los estudios específicos que vaya a realizar el alumno una vez finalizado el Bachillerato.
- Para los alumnos de bachillerato, es importante la información sobre los itinerarios en función de las asignaturas optativas. Necesitan conocer la relación entre las asignaturas optativas de 1º y 2º y la coherencia que esta opción ha de tener con los futuros estudios o profesiones elegidos. Se trabajará tanto la elección futura como la adecuación de las alternativas que ya se han decidido, planteando opciones tanto en un caso como en otro.
- Alternativas de los alumnos al acabar 2º de Bachillerato. Estos alumnos deben tomar una decisión fundamental y que les resulta en general muy complicada. Por ello, es importante que la información y orientación estén bien planificadas y respondan perfectamente a sus necesidades.

El contenido de toda esta información es muy variado, desde el conocimiento de los ciclos de grado medio y superior existentes y la correspondencia de estos con sus estudios actuales si es el caso, hasta el conocimiento de los estudios universitarios de las distintas facultades y escuelas universitarias. Tanto en el caso de los ciclos como de los estudios universitarios, se dan a conocer, los requisitos de acceso, la explicación detallada de la prueba de acceso, el contenido o asignaturas de los estudios elegidos, duración, lugares donde se pueden cursar y titulación que se obtiene, así como las principales opciones laborales dentro de cada alternativa.

El procedimiento para hacer llegar la información a los alumnos de bachillerato, que no tienen hora de tutoría, se canalizará a través de los tutores, con entrevistas individuales de la orientadora, y se iniciará un procedimiento de información auxiliado con las tecnologías, para que ésta pueda llegar más rápidamente a los alumnos. Además, se realizarán las charlas que se comentan a continuación

d) Charlas informativas sobre estudios. En el segundo-tercer trimestre se realizan unas charlas tanto con alumnos como con padres de alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de

Bachillerato. En dichas charlas se da a conocer la síntesis de los aspectos mencionados, así como los plazos de solicitud y procedimiento a seguir. Estos aspectos son de suma importancia y por ello se tratan también con los padres, que suelen estar pendientes de todo el proceso.

e) Visitas de interés académico y profesional. Se trata de facilitar que los alumnos puedan visitar distintos centros o instituciones, para que vayan teniendo experiencias de contacto directo con sus futuros ámbitos de trabajo o estudio. Esta actividad suele resultar muy motivadora para el alumnado. Está previsto que los alumnos acudan a la feria de Formación Profesional que se realice este año y a visitar ciclos formativos de grado medio y/o superior tanto en nuestro instituto como en otros, en función de la demanda surgida en cada grupo, y también está prevista la asistencia de los alumnos de bachillerato a la sesión de puertas abiertas de la universidad, en función de cómo se realice el presente curso.

3.2.- Actividades para los Ciclos Formativos

Las actividades que a continuación aparecen se presentarán a los tutores de los distintos ciclos y se podrán realizar, a través del tutor, con todo el grupo o con los alumnos interesados, de manera similar a como se ha venido haciendo hasta ahora. Dado que los ciclos formativos no cuentan con hora de tutoría con alumnos, es difícil realizar actividades con los grupos, por lo que numerosas actividades se realizarán a demanda del tutor o de determinados alumnos. Las actividades que el departamento propondrá a los tutores son las siguientes:

1.- Actividades encaminadas hacia el autoconocimiento, como punto de partida indispensable para una buena elección académica y profesional.

2.- Actividades encaminadas a organizar adecuadamente tanto la información externa como el conocimiento personal, con el fin de dirigirlos a un objetivo concreto, o lo que es lo mismo, hacia la realización de una toma de decisión cuidada y responsable.

3.- Información académica sobre estudios relacionados con el ciclo formativo a que pertenezcan los alumnos. Información sobre las pruebas de acceso a ciclos de grado medio y superior, de las que todos los años se da cuenta a numerosos alumnos de grado medio que están interesados en continuar estudios en ciclos de grado superior. Para los alumnos de grado superior, la información se centra en los planes de estudios de las distintas facultades relacionadas con su familia profesional y en la información sobre la PAU para alumnos de CFGS, puesto que estos alumnos es con diferencia lo que más demandan. También se aportan datos sobre cursos de formación que resulten de interés para las distintas familias profesionales. Por último, se aportará la información necesaria sobre plazos de matrícula, convalidaciones, convocatorias y demás trámites administrativos, que en los ciclos tienen especial dificultad.

4.- Información sobre búsqueda de empleo y autoempleo, así como de las distintas entidades relacionadas con dichos procesos.

6.- Visitas de interés académico y profesional. Facilitar información sobre distintos centros universitarios que, a través del Departamento de Orientación, ofrecen la posibilidad de que nuestros alumnos tengan contacto directo con ellos, a través de jornadas de puertas abiertas etc.

7.- Información sobre las distintas instituciones a nivel provincial relacionadas con el mundo del trabajo.

Los alumnos de Ciclos Formativos tienen por tanto distintas demandas, centradas estas fundamentalmente en el acceso a estudios universitarios relacionados y en el acceso al mundo

laboral. De estos temas se puede dar información en el Departamento de Orientación para que los tutores puedan trabajarlos con los alumnos.

No obstante, la orientación en los ciclos formativos se canaliza a través de la asignatura de FOL, que todos cursan, y es en los profesores de FOL donde se centra la de manera general la orientación profesional, contando con la disponibilidad horaria adecuada, y dejando como trabajo directo del departamento de orientación las demandas concretas de tutores o alumnos y la canalización de las distintas informaciones señaladas.

3.3.- Temporalización de las actividades de OAP

Las actividades de toma de decisiones y de autoconocimiento se realizan desde principio de curso, si bien la mayoría de las actividades de OAP se desarrollan a lo largo del segundo y tercer trimestres, puesto que es cuando la orientación académica y profesional tiene mayor sentido debido a la inmediatez de la toma de decisiones por parte de los alumnos. Esto sucede así tanto para los alumnos de ESO como para los Bachilleratos.

A la hora de establecer la temporalización de las actividades de los tutores de los Bachilleratos y Ciclos formativos, nos encontramos con un grave problema, y es el hecho de que el currículo todos ellos no contempla la existencia de una hora de tutoría para realizar todas las actividades necesarias; esto supone que la temporalización ha de venir condicionada por la disponibilidad que tenga el tutor de ofrecer espacios en sus horarios de clase con ese grupo de alumnos y por la planificación que desde el centro se realice, siendo por ello lo más adecuado que esta información para los alumnos se realice como se ha expresado en apartados anteriores.

No obstante, los objetivos y actividades antes mencionados tienen una lógica disposición temporal: En la primera parte del curso (primer tercio) conviene trabajar todo lo relacionado con la integración en el grupo, autoconocimiento y técnicas de planificación. El resto del año sería más propio para trabajar la toma de decisiones y las opciones académicas y profesionales, puesto que de esta manera se actúa sobre aspectos que, temporalmente, son cercanos al alumno y por lo tanto este puede utilizar mejor toda la información que se le aporte.

IV- ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL DPTO. DE ORIENTACIÓN

4.1.- Tipos de actuaciones

a) Facilitar a los tutores los materiales de apoyo necesarios. En el sentido de lo anteriormente expresado (a propósito del Plan de Acción tutorial y de las Actuaciones previstas para los tutores) se ofrece, desde el Dpto. de Orientación, una coordinación de la orientación académica y profesional, para que la información dada a todos los alumnos tenga una coherencia interna dentro de una estructura común. En nuestro caso, esta coordinación conlleva el mantenimiento de reuniones periódicas con los tutores y la facilitación de materiales de apoyo actualizados, para que puedan dar a sus alumnos una información adecuada sobre sus distintas opciones académicas y profesionales.

b) Atención individual a tutores, alumnos y padres. El mismo servicio que presta el Dpto. de forma individual a tutores, alumnos y padres para temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la acción tutorial, está dispuesto a ofrecerlo, obviamente, para las cuestiones específicas de orientación académica y profesional.

c) Reuniones con alumnos y padres sobre opciones académicas y profesionales. Dado que el final de la ESO y de Bachillerato se presentan actualmente como los momentos más decisivos

en lo que se refiere a la toma de decisiones sobre el futuro académico y profesional de los alumnos, el Dpto. de Orientación, conjuntamente con Jefatura de Estudios, informa directamente a los alumnos y padres de alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, con objeto de favorecer la colaboración de las familias en la decisión que adopten sus hijos.

En principio, este tipo de información suele ofrecerlo el tutor, y él es quien trabaja este tema con los alumnos, pero en el último trimestre se da una información conjunta a las familias de los alumnos de los cursos mencionados y este método ha venido resultando operativo y práctico, por lo que se seguirá utilizando. Pero además de estas reuniones generales de padres, siempre hay alumnos o familias interesadas que recurren al tutor o al departamento de orientación de forma individual, para aclarar sus dudas.

d) Impartición de materias relacionadas con la orientación académica y profesional. El Dpto. asume la impartición de una materia muy directamente relacionada con la orientación académica y profesional: "Transición a la Vida Adulta y Activa", de un interés muy especial para los alumnos de diversificación, ya que se trata de alumnos que en su mayoría tendrán una inserción laboral a corto o medio plazo.

e) Participación en el consejo orientador al término de la ESO. El Dpto. de Orientación aportará su colaboración al consejo orientador de los alumnos al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Entendemos que son los profesores y el tutor los que poseen más datos para realizar una valoración de la competencia curricular del alumno. No obstante, dado que se trata de un momento decisivo, y ya que la opción elegida por el alumno puede resultar determinante para su futuro profesional, conviene tomar todo tipo de medidas para asegurarse de que la opción elegida es la más adecuada (o, al menos, que resulta idónea) de acuerdo con las características que presenta el alumno. Es por ello que conviene, junto a la valoración de competencia curricular, realizar también una valoración psicopedagógica, pues ésta puede completar o aclarar determinados aspectos o intereses del alumno. Esta valoración correrá a cargo del Dpto. de Orientación, quien la considera especialmente necesaria en aquellos casos en que aparezcan dudas o juicios contradictorios, en los casos de alumnos que sigan programas específicos de atención a la diversidad o en alumnos que hayan sido objeto de adaptaciones significativas.

g) Coordinación con instancias externas al Centro. Es importante la canalización de todas las iniciativas tendentes a acercar a los alumnos información sobre visitas, jornadas de puertas abiertas, etc. con distintas instituciones y organismos.

4.2.- Temporalización de las actuaciones del Dpto. de Orientación

Para lo referente a las actividades del Dpto. de Orientación, basta con remitirse a lo dicho con relación a las actividades previstas para los tutores, puesto que al ser temas paralelos se desarrollan el mismo intervalo de tiempo.

V- PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Del mismo modo que en el apartado anterior, para evitar repeticiones innecesarias, nos remitimos a lo expresado en el apartado correspondiente a "Procedimientos para el seguimiento y evaluación de la acción tutorial".

Valladolid, octubre de 2015